

Restricciones al tabaco e investigaciones penales

13 de abril de 2023

Por Mariana Ruiz y Denise Tron

Un tribunal resolvió que no podrá suspenderse la aplicación de las nuevas normas que restringen la venta de productos de tabaco, sin embargo, hay tribunales que han sostenido lo contrario. Esta contradicción está pendiente de resolverse por un pleno regional. Por su parte, la Suprema Corte amplió la posibilidad de defensa para las personas que están siendo investigadas por la comisión de un delito, al reinterpretar los casos en que el Ministerio Público está obligado a abrir la carpeta de investigación.

No te pierdas nuestro podcast "La voz de los tribunales" Cada martes un nuevo episodio. Para ir a Spotify da click en la imagen.

INAI puede emitir normas que regulen su actividad La Suprema Corte validó las normas emitidas por el INAI en las que se regulan con detalle los procedimientos sancionatorios que puede iniciar este Instituto en contra de los particulares. En este caso, una empresa que fue sancionada por el INAI buscaba anular la sanción bajo el argumento de que el Instituto no tenía facultades para emitir lineamientos en materia de protección de datos personales y el acceso a la información pública. Registro: 2026242 Migrante con doble nacionalidad, le niegan condición de refugiado Para obtener la condición de refugiado es necesario que el migrante acredite que huyó de su país de origen. En este criterio, un tribunal interpretó que "país de origen" debe entenderse por aquel en el que vive. En caso de que el migrante cuente con doble nacionalidad solo es necesario que acredite que huyó por determinadas razones del país en el que residía, y no de aquel otro en el que también tiene nacionalidad. Registro: 2026245

Prueba confesional por despido de trabajador Un adulto mayor acudió a juicio por un despido injustificado. En juicio fue interrogado por el patrón con preguntas negativas como: "Responda si jamás fue despedido del trabajo". Un tribunal resolvió que si se trata de un adulto mayor, el juzgado tendrá que determinar el valor probatorio de las respuestas, atendiendo a la edad y al grado de educación del trabajador. Registro: 2026244 Conciliación prejudicial y conflictos de competencia La etapa de conciliación prejudicial que fue tramitada en un Centro de conciliación local, tendrá que considerarse válida, a pesar de que al momento de llegar a juicio se determine que se trata de un

conflicto federal y por tanto debe tramitarse ante un tribunal laboral federal. Registro: 2026235

Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes El proceso de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Aguascalientes no puede impugnarse en amparo, así lo resolvió un tribunal por considerar que se trata de actos derivados del poder legislativo local, en ejercicio de facultades discrecionales. Registro: 2026239 Nuevas prohibiciones para venta de tabaco Un tribunal de Nuevo León negó la suspensión en amparo en contra de las reformas de diciembre de 2022, por las que el Ejecutivo Federal reformó el Reglamento de la Ley para el Control del Tabaco. Si bien el Reglamento establece mayores prohibiciones para la exhibición y venta de productos de trabajo, la finalidad de estas normas es proteger el derecho a la salud de forma progresiva. Registro: 2026247

ISR sobre indemnización por terminación de trabajo La Ley del Impuesto sobre la Renta no viola el principio de proporcionalidad tributaria cuando grava los ingresos que obtiene un trabajador cuando termina una relación de trabajo, tales como indemnizaciones, primas de retiro y antigüedad. La ley establece que solo tendrá que pagar ISR por los ingresos que excedan 90 veces el salario mínimo. Registro: 2026240 SCJN validó el tope a la deducción de intereses para empresas A partir de una reforma de 2020, la Ley del ISR establece que no son deducibles los intereses pagados que superen \$20 millones de pesos y que excedan el 30% de la utilidad fiscal ajustada. En este asunto, la empresa quejosa sostuvo que el concepto “utilidad fiscal ajustada” viola el principio de seguridad jurídica, como elemento para determinar el tope de la deducción, sin embargo, la Primera Sala confirmó la constitucionalidad del tope a la deducción de intereses para personas morales. Tendremos que esperar a que se publique la ejecutoria para conocer los detalles del criterio. Comunicado No. 115/ 2023 de la SCJN

Acceso a la carpeta de investigación La Primera Sala analizó los artículos 113 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales y resolvió que las personas que estén siendo investigadas por el Ministerio Público tienen derecho a acceder a la carpeta de investigación cuando se encuentren detenidas, sean citadas como imputadas o bien, cuando la autoridad realice actos de molestia en su contra. Con ello se garantiza el derecho a una defensa adecuada de la persona investigada. Comunicado No. 113/2023 de la SCJN